

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA DEL GOBERNADOR
LA FORTALEZA, SAN JUAN, PUERTO RICO

Boletín Administrativo
Núm. 5536

ORDEN EJECUTIVA

PARA NOMBRAR AL SEÑOR OSCAR
RODRÍGUEZ GARCÍA AL CARGO DE
SECRETARIO DE LA GOBERNACIÓN.

POR CUANTO: Mediante Orden Ejecutiva de 6 de mayo de 1986 se constituyó la Secretaría de la Gobernación compuesta por un Secretario de la Gobernación y un Cuerpo de Asesores del Gobernador.

POR CUANTO: En dicha Orden Ejecutiva se nombró a la señora Sila M. Calderón al cargo de Secretario de la Gobernación.

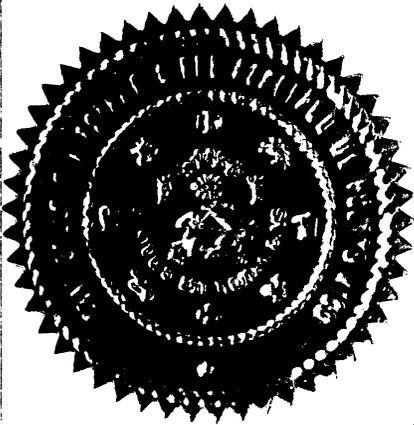
POR CUANTO: La señora Sila M. Calderón presentó su renuncia a dicho cargo efectivo el 31 de diciembre de 1989.

POR TANTO: Yo, RAFAEL HERNÁNDEZ COLÓN, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en virtud de la facultad que me confiere la

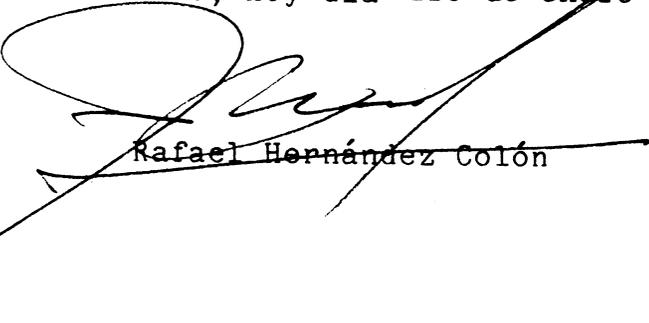
Ley Núm. 104 de 28 de junio de 1956, por la presente dispongo:

PRIMERO:

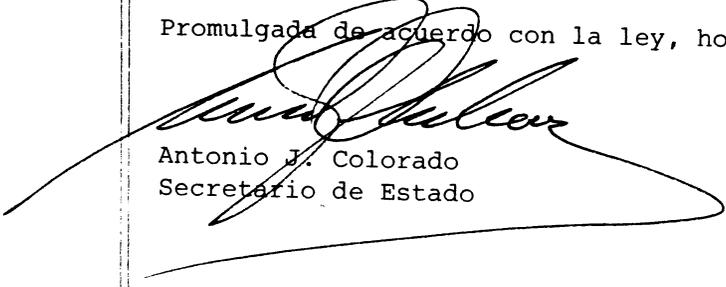
Nombrar al señor Oscar Rodríguez García al cargo de Secretario de la Gobernación efectivo al día 1ro. de enero de 1990.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, expido la presente bajo mi firma y gran sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, hoy día 1ro de enero de 1990.


Rafael Hernández Colón

Promulgada de acuerdo con la ley, hoy día 1ro. de enero de 1990.


Antonio J. Colorado
Secretario de Estado